

Oficio Nro. GPA-GSG-2025-1105-O

Cuenca, 19 de febrero de 2025

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL CONVENIO 146-2023

Señor Ingeniero
Adrian Xavier Quilambaqui Reinoso
Director de Obras Públicas
GAD MUNICIPAL DE GUALACEO
En su Despacho.

De mi consideración:

Luego de saludarle y desearle éxito en sus funciones por medio del presente solicito que en su calidad de Administrador por parte del GAD Municipal de Gualaceo del **CONVENIO No 146-2023 denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL TRAMO VIAL; VÍA PAUTE DESDE LA E594 HASTA EL PUENTE DE LA UNIDAD, UBICADO EN EL CANTÓN GUALACEO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY**, los siguientes datos (adjuntar documentos de respaldo) para poder realizar el trámite correspondiente a la Recuperación de Mejoras:

Oficio Nro. GPA-GSG-2025-1105-O

Cuenca, 19 de febrero de 2025

Número de Convenio:	146-2023
Objeto de Convenio	<i>“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALACEO PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DEL TRAMO VIAL: VÍA PAUTE DESDE LA E594 HASTA EL PUENTE DE LA UNIDAD, UBICADO EN EL CANTON GUALACEO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”</i>
Monto Ejecutado por Capacidad Operativa Propia:	
Fecha de Inicio de la Obra:	
Fecha de Finalización de la Obra:	
Monto Contratado:	
Monto Ejecutado por Contratación:	
Monto a Recuperar:	

TRAMO INTERVENIDO	X	Y
Coordenada de Inicio:		
Coordenada de Fin:		

La información requerida es a los trabajos realizados por Administración Directa y/o contrato por parte del GAD Municipal de Gualaceo.

Adicional se solicita se adjunte el track del tramo en formato .shp,y .dwg o .dxf

La información la solicito en mi calidad de Administrador del convenio por parte del GAD Provincial del Azuay.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GPA-GSG-2025-1105-O

Cuenca, 19 de febrero de 2025

Ing. Cristian Fernando Alvarez Merchán
RESPONSABLE DE VIALIDAD

Anexos:

- CONVENIO 146-2023 - GAD MUNICIPAL DE GUALACEO.pdf
- GPA-GDVC-2024-0150-M.pdf
- GPA-GSG-2024-5064-O.pdf
- GPA-GDVC-2025-0491-M-1.pdf

Copia:

Señor Abogado
Marco Fabián Tapia Jara
Alcalde de Gualaceo
GAD MUNICIPAL DE GUALACEO

Ingeniero
Christian Eduardo Valencia Espinoza
Director de Vialidad y Conectividad
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

Magíster
Andrea Valerie Brito Puni
Secretaria de Infraestructuras
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

NUT: GPA-2023-5791

